

**Secretaría De Salud Honduras
Región Sanitaria Departamental De Yoro
Jefatura Regional
Yoro, Yoro**

Oficio No. 098-25 RSDY

12 de marzo de 2025

**Zeila Torres
Administradora de Salud
Región Yoro**

Estimada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus labores diarias.

VISTO: Para resolver la Contratación Directa SESAL-RSDY-CD-9-2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS" Financiado por Fondos Nacionales.
Considerando que se realizó los estudios previos para la contratación directa, se da resolución para el inicio de la Adquisición, Instruyo a la Unidad de Adquisiciones y Presupuesto de comienzo.

Sin más que agregar y agradeciendo de antemano su atención al presente, me suscribo.

Atentamente,


Dr. Darlan Cristóbal Santos López
Jefe Región Sanitaria Departamental Yoro



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: CD-RDSY-SESAL-09-2025 NOMBRE DEL PROCESO: Adquisición de Reactivos				Observaciones:	
TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES					
OTRO					
INSTITUCIÓN: Secretaria de Salud Pública GERENCIA ADMINISTRATIVA: Region Departamental de Salud Yoro					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE				
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO				
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA				
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO				
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES				
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA				
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA				
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO				
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES					
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES				
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL				
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN				
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA				
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: Darlan Cristobal Santos				NOMBRE:	
CARGO: Director Regional				CPC N°	
FECHA: 12/03/2025				FECHA:	
FIRMA				FIRMA	



PACC REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO

Acciones	Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Fuente	Monte Estimado(1)	Monte Adjudicado(1)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema
	910908	SESAI-RDSY-LPS-ADQUISICION DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	Nacional	11 - Tesoro Nacional	500,000.00	0.00	2025-04-10	Licitación Privada
	910907	SESAI-RDSY-CMS-ADQUISICION DE ACEITE Y GRASAS LUBRICANTES	Nacional	11 - Tesoro Nacional	120,920.00	0.00	2025-03-28	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
	910906	SESAI-RDSY-CDS-ADQUISICION DE REACTIVOS	Nacional	11 - Tesoro Nacional	2,392,673.00	0.00	2025-03-28	Licitación Pública Nacional
	910905	SESAI-RDSY-CDS-ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS	Nacional	11 - Tesoro Nacional	8,003,343.00	0.00	2025-03-28	Licitación Pública Nacional
	910904	SESAI-RDSY-CMS-ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Nacional	11 - Tesoro Nacional	250,674.00	0.00	2025-04-11	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
	910903	SESAI-RDSY-CMS-ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y SUMINISTROS ODONTOLÓGICOS	Nacional	11 - Tesoro Nacional	248,500.00	0.00	2025-04-01	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
	910902	SESAI-RDSY-CMS-ADQUISICION DE OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIO Y MATERIAL MEDICO	Nacional	11 - Tesoro Nacional	8,746,191.00	0.00	2025-03-28	Licitación Pública Nacional
	910901	SESAI-RDSY-CDS-ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	Nacional	11 - Tesoro Nacional	5,334,850.00	0.00	2025-03-28	Licitación Pública Nacional
	910899	SESAI-RDSY-CMS-ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	Nacional	11 - Tesoro Nacional	209,000.00	0.00	2025-04-01	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
	910898	SESAI-RDSY-CMS-ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	Nacional	11 - Tesoro Nacional	107,100.00	0.00	2025-03-11	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
	910897	SESAI-RDSY-CMS-ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	Nacional	11 - Tesoro Nacional	240,000.00	0.00	2025-03-04	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
	910896	SESAI-RDSY-CE3-ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	Nacional	11 - Tesoro Nacional	220,334.00	0.00	2025-06-03	Compra Menor, mínimo 1 cotización
	910895	SESAI-RDSY-CE3-PRODUCTOS QUIMICOS	Nacional	11 - Tesoro Nacional	21,367.00	0.00	2025-03-04	Licitación Privada
	910894	SESAI-RDSY-CE3-ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y CAMARAS DE AIRE	Nacional	11 - Tesoro Nacional	740,985.00	0.00	2025-03-07	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
	910893	SESAI-RDSY-CMS-ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Nacional	11 - Tesoro Nacional	122,703.00	0.00	2025-03-04	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones
	910892	SESAI-RDSY-CE3-PAPEL DE ESCRITORIO	Nacional	11 - Tesoro Nacional	154,342.00	0.00	2025-02-28	Licitación Privada
	910891	SESAI-RDSY-LP3-PRENDAS DE VESTIR	Nacional	11 - Tesoro Nacional	1,000,000.00	0.00	2025-02-28	Licitación Privada
	910890	SESAI-RDSY-LP3-HILADOS Y TELAS	Nacional	11 - Tesoro Nacional	559,672.00	0.00	2025-04-01	Licitación Privada
	910889	SESAI-RDSY-LP1-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	Nacional	11 - Tesoro Nacional	1,000,000.00	0.00	2025-04-01	Licitación Privada
	910888	SESAI-RDSY-CD1-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	Nacional	11 - Tesoro Nacional	3,786,735.00	0.00	2025-04-01	Licitación Privada
	910887	SESAI-RDSY-CE4-ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION	Nacional	11 - Tesoro Nacional	1,000,000.00	0.00	2025-02-28	Licitación Privada
	910886	SESAI-RDSY-CD10-ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO MEDICO	Nacional	11 - Tesoro Nacional	4,322,960.00	0.00	2025-04-04	Licitación Pública Nacional
	910885	SESAI-RDSY-CD7-ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO SANITARIO HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL	Nacional	11 - Tesoro Nacional	1,450,000.00	0.00	2025-04-01	Licitación Pública Nacional



Región Departamental de Salud N.18 Yoro
Jefatura Regional

Oficio N.62 ARDY-2025

Fecha 12 de Marzo de 2025

LIC, DAVID ANDINO
COMPRADOR REGIONAL
REGION DEPARTAMENTAL DE YORO

Su Oficina
Estimado, Licenciado David

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones; el presente lleva como objetivo para asegurar la existencia de la línea presupuestaria para la compra directa de **ADQUISICION DE REACTIVOS** con el número de proceso SESAL-RDSY- CD-9-2025, en cumplimiento al PCM-42-2024, con fecha 30 de Diciembre de 2024 y leyes aplicables de la siguiente manera:

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	47	46	19	0	0	2,3,4	11	001	35251	0	AQUISION DE REACTIVOS	2,392,623.00

Sin más que agregar y agradeciendo su fina atención.

Atentamente.



ZEILA DIAMND TORRES
ADMINISTRADORA REGIONAL
REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO

Barrio Subirána, Contigo a Hospital Manuel de Jesús Subirana
Tel/fax 2671-2999 E-mail: regionyoro@yahoo.es



Ejecución de Gastos por Estructura Programática

Objeto del Gasto	Tif	Pto	Vigente	Disponible	Pre-	Precompr	Precompr	Compromiso	Compromiso	Compromiso	Devenido	Devenido	Devenido	Pago	Pago
	Ben	Inicial			compromiso	Verificado	Aprobado	Verificado	Aprobado	Verificado	Aprobado	Verificado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Inici: 0000 Secretaría de Salud		2,392,623.00	2,392,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GA: 047 GERENCIA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE YORO		2,392,623.00	2,392,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UE: 046 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE YORO		2,392,623.00	2,392,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CalProg: 19 00 0000 INTERVENIONES DE PROMOCION DE LA SALUD		1,938,101.00	1,938,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pa: 11 Tesoro Nacional		1,938,101.00	1,938,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Org: 001 Tesoreria General de la Republica - Efectivo		1,938,101.00	1,938,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35251 Reaccion		1,938,101.00	1,938,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pa: 26 MORA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Org: 171 Asociacion Internacional de Fomento		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35251 Reaccion		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CalProg: 19 00 0000 INTERVENIONES DE PREVENCIÓN DE SALUD		338,101.00	338,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pa: 11 Tesoro Nacional		338,101.00	338,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Org: 001 Tesoreria General de la Republica - Efectivo		338,101.00	338,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35251 Reaccion		338,101.00	338,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pa: 26 MORA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Org: 171 Asociacion Internacional de Fomento		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35251 Reaccion		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CalProg: 19 00 0000 ATENCION A GRUPOS PRIORIZADOS		116,421.00	116,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pa: 11 Tesoro Nacional		116,421.00	116,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Org: 001 Tesoreria General de la Republica - Efectivo		116,421.00	116,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35251 Reaccion		116,421.00	116,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pa: 26 MORA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Org: 171 Asociacion Internacional de Fomento		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35251 Reaccion		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		2,392,623.00	2,392,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SESAL-RDSY- CD-9-2025

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2025. FONDO NACIONAL

En la ciudad de Yoro, a los 28 días del mes de Marzo del año 2025, siendo la una y cinco de la tarde (1:05 p.m.), fecha y hora oficial de la República de Honduras, reunidos en la sala situacional de la Región Departamental de Salud de Yoro., los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada mediante acuerdo No. 09-2025, del 12 de Marzo del presente año, integrada por. David Alonso Andino Ramírez por parte de la comisión permanente, Oscar Andrés Colindres por parte de la comisión permanente, Ana Rosario Isaola Elías, como parte de la Unidad Logística de Medicamentos, con el propósito de revisar y analizar el proceso de Contratación Directa **SESAL-RDSY-CD-9-2025 “ADQUISICION DE REACTIVOS”**, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO AÑO 2025. FINANCIADOS CON FONDOS NACIONALES. Por tanto: en el marco de aplicación de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Documento Base de Contratación y demás leyes aplicables; salvaguardando ante todo los intereses de esta institución, la Comisión de Evaluación nombrada, se pronuncia de la forma siguiente:

Las Sociedades Mercantiles que presentaron ofertas para este proceso son:

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	DISTINLAB	L. 2,407,598.75
2	QUALITY S. DE R. L.	L. 1,840,118.50

El acta de Recepción y Apertura, se llevó a cabo el viernes cuatro (28) de marzo de 2025, a las 10:00 a.m., reunidos en la sala situacional de la Región Departamental de Salud. Del Análisis Legal, Técnico y Económico se obtuvieron los montos ofertados siguientes:

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	DISTINLAB S. DE R. L.	L. 2,407,598.75
2	QUALITY S. DE R. L.	L. 1,840,118.50

PRIMERO: La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en los Pliegos, es decir, en las Instrucciones Generales a los Oferentes (IAO) y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Contratación, si están completas, si contiene errores de cálculo, si presentaron las Garantías de calidad y cumplimiento, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para este fin se elaboraron varias matrices de revisión y evaluación de los documentos que les fueron solicitados, para acreditar la capacidad financiera y liquidez, comprobantes legales y la experiencia del Oferente, entre otras.

Se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente al Documento Base de la Contratación, el Contratante podrá corregir el error, o solicitar que, en un plazo breve el oferente suministre la información faltante...

SEGUNDO: Después de revisadas y analizadas las Ofertas y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con Fundamento en la Ley de Contratación del Estado: Artículos 33, 51, 52, 55, y 63, y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Artículos: 10, 53, 125, 136, 139, esta Comisión se pronuncia en los términos siguientes:

Durante el análisis preliminar realizado a las sociedades mercantiles se constató lo siguiente:

La empresa mercantil QUALITY S. DE R. L. Se desestiman en virtud que solo oferto algunos ítems y en su mayoría de los que oferto son de precios más altos, por lo tanto, esta empresa es desestimada del Proceso. En cuanto a la empresa mercantil DISTINLAB S. DE R. L., Fue la única que presento la oferta con todos los requisitos establecidos en ley. y todos los ítems solicitados en los pliegos de condiciones y los tiempos de entrega que dicha empresa ofrece para todos sus productos ofertados es de 30 días calendario para su entrega total, y siendo que en los pliegos de condiciones en sus cláusulas de entrega del suministro establece que su entrega debe ser total. Dice ' el plazo de entrega del suministro será en forma total dentro de 30 días después de formalizar el contrato". Y en relación con lo establecido en los Pliegos de Condiciones en la sub cláusula de Aceptación REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO, se reserva el derecho de rechazar la oferta, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Contratación Directa. En casos de contrataciones de Emergencia basadas en las Declaraciones de Emergencia emitidas por la Presidencia de La República (PCM 42-2024), se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega. En virtud de lo cual esta Comisión aprueba la oferta para todos los ITEM antes descritos, salvo mejor criterio.

En vista de lo antes descrito se descalifica del presente proceso y se declaran INADMISIBLES SUS OFERTAS de la empresa mercantil QUALITY S. DE R. L. con fundamento en lo estipulado en la cláusula de los Pliegos de Condiciones que literalmente dice: las adjudicación del contrato se hará por ITEM o Bloque (cuando aplique) al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo, o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

TERCERO: Concluida la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar el contrato de Suministro de manera total a la empresa mercantil detallada a continuación.

1. DISTINLAB S. DE R. L. Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera se comprobó que cumple con lo establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

A continuación, se detalla la empresa oferente a las que se recomienda se haga la adjudicación de acuerdo al Presupuesto.

1	MHTP SIFILIS 100 PBS. MARCA: DETERMINE	KITS	5	9,995.00	49,975.00
2	RPR LATEX 500 PBS MARCA: NOVATEC	KITS	50	1,980.00	99,000.00
3	HELICOBACTER PYLORI EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	90	2,625.00	236,250.00
4	PRUEBA DE EMBARAZO SUERO Y ORINA 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	UNIDADES	7,000	18.00	126,000.00
5	TIRAS DE ORINA 10 PARAMETROS 100 PBS. MARCA: LINEAR	FRASCOS	195	790.00	154,050.00
6	ANTI A 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	169.00	8,450.00
7	ANTI B 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	169.00	8,450.00
8	ABTI D 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	320.00	16,000.00
9	GLUCOSA 4X250 ML 1000 PBS: MARCA: LINEAR	KITS	35	1,698.00	59,430.00
10	UREA BERTHELOT 400 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	25	1,860.00	46,500.00
11	CREATININA 4X100 ML, 400 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	25	1,530.00	38,250.00
12	ACIDO URICO 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	25	2,640.00	66,000.00
13	COLESTEROL 4X100 ML, 400	KITS	30	3,298.00	98,940.00

	PBS. MARCA LINEAR				
14	TRIGLICERIDOS 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30	4,225.00	126,750.00
15	ASO LATEX 100 PBS, MARCA: NOVATEC	KITS	30	1,080.00	32,400.00
16	PROTEINA C REACTIVA 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	40	995.00	39,800.00
17	FACTOR REUMATOIDEO 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	40	1,068.00	42,720.00
18	TGO 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20	1,645.00	32,900.00
19	TGP 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20	1,815.00	36,300.00
20	AGUA DESTILADA	GALONES	100	135.00	13,500.00
21	ALCOHOL DE QUEMAR, ALCOHOL METILICO	GALONES	20	795.00	15,900.00
22	DETERGENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	15	5,000.00	75,000.00
23	LISANTE MINDRAY FCO/500 ML.	CAJA	30	4,800.00	144,000.00
24	DILUYENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	30	5,500.00	165,000.00
25	DETERGENTE CYAN HEMATO	CAJA	5	3,200.00	16,000.00
26	LISANTE CYAN HEMATO	CAJA	5	3,998.00	19,990.00
27	DILUYENTE CYAN HEMATO	CAJA	5	3,500.00	17,500.00
28	ELISA HEPATITIS A HEPAVASE 96 PBS. MARCA: GENERAL BIOLOGICALS	KITS	4	9,995.00	39,980.00
29	ELISA HEPATITIS B SURASE 96 PBS. MARCA: GENERAL BIOLOGICALS	KITS	4	6,800.00	27,200.00
30	ACEITE DE INMERSION	FRASCOS	20	3,980.00	79,600.00

	MARCA: BIOPACK 1 LT.				
31	LUGOL 1 LITRO	FRASCOS	15	2,900.00	43,500.00
32	DETERMINACION DE SANGRE OCULTA EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	30	1,800.00	54,000.00
33	CAPILARES ROJOS	UNIDADES	8000	2.98	23,840.00
34	CAPILARES AZULES	UNIDADES	8000	1.45	11,600.00
35	PLASTILINA PARA HEMATOCRITO C/10 UND, MARCA: FISHER	KITS	5	3,500.00	17,500.00
				SUB TOTAL	2,082,275.00
				IMPORTE EXENTO	13,500.00
				IMPORTE GRAVADO 15%	2,068,775.00
				ISV 15%	310,316.25
				TOTAL, A PAGAR	2,392,591.25

Sumando la compra total la cantidad de **DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 25/100 (LPS. 2,392,591.25)** valor que está dentro de lo presupuestado para dicha compra.

CUARTO: Si por alguna circunstancia no se puede formalizar el contrato con la empresa mercantil **DISTINLAB S. DE R. L.**, se recomienda declarar Fracasado el Presente Proceso **TENSES QUE PONER A QUALITY**.

QUINTO: Esta comisión evaluadora hace saber que a la empresa mercantil a las que le será adjudicada la compra de suministros, deberá exigírseles al momento de la firma del contrato el acta de compromiso de reemplazo. Si por alguna circunstancia no se pudiera formalizar la contratación al oferente antes enunciado, se recomienda **DECLARAR FRACASADO** este proceso e **INICIAR UN NUEVO**.

EVALUACION ECONOMICA/FINANCIERA.

El análisis económico/financiero del proceso de Contratación Directa **SESAL-RDSY-CD-9-2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO, AÑO 2025**, se realizó con la evaluación de la capacidad financiera y de liquidez de cada empresa oferente, verificando que cumplieran los requisitos establecidos en

el pliego de condiciones y analizando las ofertas, distribuyéndose cada ítem a la empresa que de acuerdo con el análisis realizado califico para los mismo.

Se enlista a continuación la empresa recomendada y el monto total:

1. DISTINLAB S. DE R. L. monto: L. 2,392,591.25

Siendo la Única opción recomendada para la adjudicación de este proceso está indicada en la cláusula del presente informe de evaluación y recomendación.

EVALUACION TECNICA

La evaluación técnica del presente proceso se realizó siguiendo los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones (especificaciones técnicas) se evaluaron los productos ofertados en los aspectos de: Registro Sanitario, Buenas Prácticas de Manufactura, vida útil y tiempo de entrega.

Para que se constate la información se anexan las matrices de revisión y evaluación que esta Comisión utilizó para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas.

Forma parte del presente informe de evaluación y análisis de ofertas:

1. Decretos de Emergencia
2. Oficio del Tribunal Superior de Cuentas
3. Justificación técnica
4. Orden de inicio
5. Estructura Presupuestaria
6. Especificaciones Técnicas
7. Borrador Pliego de Condiciones
8. Resolución de Inicio
9. Pliego para dictamen
10. Dictamen Legal

k) Pliego publicado

l) Memorándum de nombramiento de Comisión Evaluadora

1. Aviso de Publicación
2. Invitaciones a ofertar

0) Visto Bueno del CPC

1. Aclaraciones
2. Acta de apertura de oferta
3. Observaciones
4. Matriz de Evaluación Legal
5. Matriz de Evaluación técnica
6. Matriz de Evaluación económica /financiera
7. Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia todos los Miembros de la Comisión, el viernes Veintiocho (28) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Dos de la Tarde (2:00 p.m.).

DAVID ALONSO ANDINO RAMIREZ

OSCAR ANDRES COLINDRE

ANA ROSARIO ISAO LA ELIAS

RESOLUCIÓN No. SESAL-RDSY-CD-9-2025

REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO. -Yoro, Yoro, Veinticuatro (28) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025)

VISTO: Para resolver la Contratación Directa SESAL-RDSY-CD-9-2025"ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025". Financiado con FONDO NACIONAL.

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad de Licitaciones de la Región Departamental de Salud, realizó los actos preparatorios previos a la Contratación Directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta en las diligencias de la Contratación Directa No. SESAL-RDSY-CD-9-2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025"; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Salud. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones. Resolución de Inicio No. 9-2025-RDSY, que autoriza el proceso, avisos y publicaciones de la Contratación Directa No. SESAL-RDSY-CD-9-2025. mediante el portan de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las Ofertas.

CONSIDERANDO (3): Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado y artículo No. 1 del PCM-42-2024 de fecha 30 de Diciembre del 2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 36,727, mediante el cual se Declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional por el año 2025, con el objeto de facilitar la contratación directa de los Reactivos para asegurar que los establecimientos de salud que proveen servicios faciliten el acceso a diagnóstico y tratamientos para la población que lo requiere. Relacionado al PCM-42-2024 de fecha 30 de diciembre 2024, en número No.36,727 artículo No.1 "DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA. en todo el territorio nacional por el año 2025, con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud, asegurando la provisión de servicios, insumos, medicamentos y la atención oportuna de la Población.

CONSIDERANDO (4): Que consta en el expediente el oficio No. ARDY-59-2025 de fecha 12 de Marzo del año 2025 suscrito por Zeila Diamid Torres Antunez, Administrador Regional, con el cual indica estructura presupuestaria y saldo disponible a la fecha de la Gerencia Administrativa Departamental de Salud de Yoro:

GA	OBJETO	FUENTE	DISPONIBLE
47	35251	11	Lps. 2,392,623.00

De este monto disponible, Lps. 2,392,623.00

CONSIDERANDO (5): Por tratarse de una Contratación Directa de Reactivos amparada en el Decreto de Emergencia, la RDSY, en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de que los procesos deben realizarse de manera transparente, tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores **DISTINLAB S. DE R. L.**, que fue la única empresa que presento la documentación completa y todos los Ítems solicitados en los pliegos de condiciones por ende la empresa a quien se le adjudico, ya que **QUALITY S DE R. L.** solo oferto algunos Ítems y en su mayoría de los que oferto son de precios más altos, con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente proceso, y que estos, estén en las mismas condiciones de igualdad y participación; y de buscar de esta forma, mejores condiciones para beneficio de la Región Departamental de Salud y por ende del Estado de Honduras.

CONSIDERANDO (6): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha Veintiocho de Marzo del año dos mil veinticinco, de la Contratación Directa No. SESAL-RDSY-CD-9-2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025", siendo las nueve y cuarenta y tres minutos de la tarde (9:43 a.m.) y hora indicada límite para las entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura las ofertas señaladas para las Diez y Veinte (10:20 a.m.), reunidos en el salón de la Región Departamental de Salud de Yoro, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Región Departamental de Salud de Yoro; el Licenciado David Alonso Andino, Jefe de la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a la apertura de los sobres de las ofertas, de la siguiente manera: PRIMERO: Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la Contratación Directa No. SESAL-RDSY-CD-9-2025 "ADQUISICION DE REACTIVOS", PAR LA REGION

DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025", financiada con fondos Nacionales. SEGUNDO: En uso de la palabra el Lic. David Alonso Andino, continúa el acto, procediendo a abrir original y copia acompañada en formato digital, dando lectura a la oferta original del contenido de la carta propuesta, precio total de la oferta y el formulario del listado de precios por ítems, en su orden de llegada así

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	DISTINLAB S. DE R. L.	L. 2,407,598.75
2	QUALITY S DE R. L.	L. 1,840,118.50

TERCERO El Licenciado David Alonso Andino, comunicó a los asistentes, que únicamente se presentó la oferta antes leída ya que las demás ofertas se descalificaron por no reunir con los requisitos establecidos en los Pliegos de condiciones. CUARTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), firmando al efecto la presente acta.

CONSIDERANDO (7): Que consta adjunto el Acta de Recomendación de Adjudicación, de la Contratación Directa No. SESAL-RDSY-CD-9-2025 " ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025", de fecha 28 de marzo del año dos mil veinticinco, emitida por la comisión evaluadora integrada por David Alonso Andino, Oscar Andres Ulloa Colindres, Ana Rosario Isaola Elias, quienes se pronuncian de la siguiente manera: Acápiteme SEGUNDO: ". La empresa mercantil QUALITY S. DE R. L., Se desestiman en virtud que solo oferto algunos ítems y en su mayoría de los que oferto son de precios más altos, por lo tanto, estas empresas son desestimadas del Proceso.

En cuanto a la empresa mercantil DISTINLAB S DE R. L., fue la única que presento la oferta con todos los requisitos establecidos en ley, y todos los ítems solicitados en los pliegos de condiciones, los tiempos de entrega que dicha empresa ofrece para todos los ITEM es de 30 días calendario para su entrega total, y siendo que en los pliegos de condiciones en sus cláusulas de entrega del suministro establece que su entrega debe ser total. Dice " el plazo de entrega del suministro será en forma total dentro de 30 días después de formalizar el contrato". Lo que se recomienda contratar de acuerdo con el presupuesto es lo siguiente:

1	MHTP SIFILIS 100 PBS. MARCA: DETERMINE	KITS	5	9,995.00	49,975.00
2	RPR LATEX 500 PBS MARCA: NOVATEC	KITS	50	1,980.00	99,000.00
3	HELICOBACTER PYLORI EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	90	2,625.00	236,250.00
4	PRUEBA DE EMBARAZO SUERO Y ORINA 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	UNIDADES	7,000	18.00	126,000.00
5	TIRAS DE ORINA 10 PARAMETROS 100 PBS. MARCA: LINEAR	FRASCOS	195	790.00	154,050.00
6	ANTI A 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	169.00	8,450.00
7	ANTI B 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	169.00	8,450.00
8	ABTI D 10 ML MARCA: NOVATEC	FRASCOS	50	820.00	41,000.00

9	GLUCOSA 4X250 ML 1000 PBS: MARCA: LINEAR	KITS	35	1,698.00	59,430.00
10	UREA BERTHELOT 400 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	25	1,860.00	46,500.00
11	CREATININA 4X100 ML, 400 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	25	1,530.00	38,250.00
12	ACIDO URICO 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	25	2,640.00	66,000.00
13	COLESTEROL 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30	3,298.00	98,940.00
14	TRIGLICERIDOS 4X100 ML, 400 PBS. MARCA LINEAR	KITS	30	4,225.00	126,750.00
15	ASO LATEX 100 PBS, MARCA: NOVATEC	KITS	30	1,080.00	32,400.00
16	PROTEINA C REACTIVA 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	40	995.00	39,800.00
17	FACTOR REUMATOIDEO 100 PBS. MARCA: NOVATEC	KITS	40	1,068.00	42,720.00
18	TGO 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20	1,645.00	32,900.00
19	TGP 300 PBS. MARCA: LINEAR	KITS	20	1,815.00	36,300.00
20	AGUA DESTILADA	GALONES	100	135.00	13,500.00
21	ALCOHOL DE QUEMAR, ALCOHOL METILICO	GALONES	20	795.00	15,900.00
22	DETERGENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	15	5,000.00	75,000.00
23	LISANTE MINDRAY FCO/500 ML.	CAJA	30	4,800.00	144,000.00
24	DILUYENTE MINDRAY C/20 LT.	CAJA	30	5,500.00	165,000.00
25	DETERGENTE CYAN HEMATO	CAJA	5	3,200.00	16,000.00

26	LISANTE CYAN HEMATO	CAJA	5	3,998.00	19,990.00
27	DILUYENTE CYAN HEMATO	CAJA	5	3,500.00	17,500.00
28	ELISA HEPATITIS A HEPAVASE 96 PBS. MARCA: GENERAL BIOLOGICALS	KITS	4	9,995.00	39,980.00
29	ELISA HEPATITIS B SURASE 96 PBS. MARCA: GENERAL BIOLOGICALS	KITS	4	6,800.00	27,200.00
30	ACEITE DE INMERSION MARCA: BIOPACK 1 LT.	FRASCOS	20	3,980.00	79,600.00
31	LUGOL 1 LITRO	FRASCOS	15	2,900.00	43,500.00
32	DETERMINACION DE SANGRE OCULTA EN HECES 25 PBS. MARCA: ACROBIOTECH	KITS	30	1,800.00	54,000.00
33	CAPILARES ROJOS	UNIDADES	8000	2.98	23,840.00
34	CAPILARES AZULES	UNIDADES	8000	1.45	11,600.00
35	PLASTILINA PARA HEMATOCRITO C/10 UND, MARCA: FISHER	KITS	5	3,500.00	17,500.00
				SUB TOTAL	2,082,275.00
				IMPORTE EXENTO	13,500.00
				IMPORTE GRAVADO 15%	2,068,775.00
				ISV 15%	310,316.25
				TOTAL, A PAGAR	2,392,591.25

Sumando la compra total la cantidad de **DOS MILLONES TRCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 25/100 (LPS. 2,392,591.25)** valor que está dentro de lo presupuestado para dicha compra.

CONSIDERANDO (8): Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado establece: "Criterios para la adjudicación: Las licitaciones de obras públicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los articulo 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se tendrá en cuenta las reglas siguientes: a) concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la

oferta de precio más bajo o como el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

CONSIDERANDO (9): Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de contratación SESAL-RDSY-CD-9-2025 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025**". Financiada con FONDOS NACIONALES y vista la recomendación de adjudicación, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen legal correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Público Certificado, es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando No.4 de la presente resolución y tomando en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y salud de la población y en base a las necesidades de medicamentos que determina de la Unidad Logística de Medicamentos e Insumos (ULMI), así como el Decreto Ejecutivo Numero PCM-42-2024 que decreta ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA), así mismo por constar con la aceptación de las empresas calificadas de mantener la vigencia de las ofertas. Cabe mencionar que se notificó vía correo electrónico a la Empresa.

CONSIDERANDO (10): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

POR TANTO:

La Región Departamental de Salud de Yoro, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1, 5, 6, 7, 11 numeral 1, letra a), 12 párrafo primero, 23, 32, 33, 38 numeral 5), 39, 40, 41, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 11, 125, 136, 139, 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Decreto PCM-42-2024 de fecha 30 de diciembre del año 2024, donde se decreta el ESTADO DE EMERGENCIA y el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa SESAL-RDSY-CD-9-2025 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PAR LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025**". Financiado con Crédito Externo.

RESUELVE:

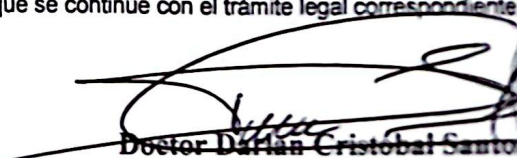
PRIMERO: Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de Marzo del año 2025, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación, sobre el proceso de contratación directa No. SESAL-RDSY-CD-9-2025 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025**". Financiado con Fondos Nacionales.

SEGUNDO: ADJUDICAR la Contratación Directa No. SESAL-RDSY-CD-9-2025 " **ADQUISICION DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD YORO; AÑO 2025**". Financiado con Fondos Nacionales, a la siguiente empresa: **DISTINLAB S. DE R. L.**

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	47	46	19	0	0	2,3,4	11	01	35251	0	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS	L 2,392,623.60

TERCERO: El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

CUARTO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adjunta a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente. - NOTIFICOSE


Doctor Darlan Cristobal Santos Lopez
Dirección Regional
RDS N°18 Yoro



Yoro, Yoro, 28 de Marzo de 2025

ZEILA DIAMID TORRES ANTUNEZ
ADMINISTRADOR REGIONAL
SU OFICINA

En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 40 del Reglamento de Organizaciones Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, esta Unidad de Asesoría Legal de la Región Departamental de salud de Yoro, en relación al Informe de Adjudicación de la Resolución de fecha 28 de Marzo del 2025, a través del cual remite para revisión y dictamen legal, el Contrato de la compra directa de **REACTIVOS** para la Región Departamental de Salud Yoro: No. **SESAL-RDSY-CD-9-2025.-** Al efecto esta Unidad de Asesoría Legal emite el siguiente parecer:

DICTAMEN No. 9-2025-R.D.S.Y.

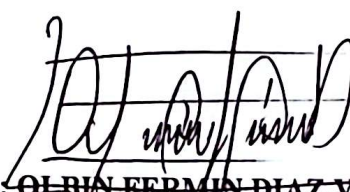
Visto y analizado el Contrato de la compra directa del suministro **REACTIVOS** para la **Región Departamental de Salud de Yoro: No. SESAL-RDSY-CD-9-2025.-** se observa lo siguiente:

PRIMERO: que el **Informe de Resolución de adjudicación** viene elaborado en tiempo y forma, montos ofertados por cada una de las empresas participantes en dicho proceso, requisitos necesarios y exigidos legalmente para la realización de cada proceso licitatorio.

EN CONSECUENCIA, ESTA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL CON BASE A LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA, ES DE LA OPINION: QUE SE CONTINUE CON EL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE YORO: NO. SESAL-RDSY-CD-9-2025. YA QUE CUENTA CON EL INFORME YA ESTABLECIDO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRTACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO ONCAE, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO Y SEGÚN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO VIGENTES PARA EL AÑO 2025.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 40 del Reglamento de Organización y Competencia del Poder Ejecutivo, artículos 1,11,30,38.2, 39,59,99,153,155, de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 266-2013) y artículo 1,2,7.a,b,k,10,11,19,22,79,80,98,99,100,104 y 244 del Reglamento de la Ley de Contracción del Estado; Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2025 y sus Reformas; Documento

Estándar de licitación privada para Bienes y Servicios ONCAE. y demás aplicables al presente caso.



ABOG. OLBIN FERMÍN DIAZ VILLAGORDO
ASESORIA LEGAL
REGION DEPARTAMENTAL No.18

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

COMPRA DIRECTA No. SESAL-RDSY-CD-9-2025

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD, AÑO 2025."

FONDOS NACIONALES

En la Ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los Doce días de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo la una y cinco minutos de la tarde (9:43 a.m.) día y hora indicada límite para entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura las ofertas señaladas para las Dos de la Tarde (10:00 a.m.). Reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Salud de Yoro, ubicada en las instalaciones del Hospital Manuel de Jesús Subirana, de esta ciudad, parte trasera de este Hospital, Edificio Anexo, primer piso; Dr. Darlan Cristóbal Santos López, Director Regional, procedió a la apertura de los sobres de las ofertas de la manera siguiente:

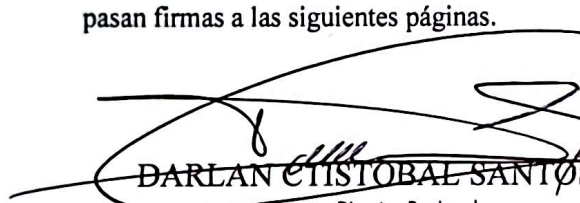
PRIMERO: Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, PARA LA REGION DEPARTAMENTAL DE SALUD, AÑO 2025**". Financiada con fondos nacionales.

SEGUNDO: En el uso de la palabra Dr. Darlan Cristóbal Santos López , continua el acto, procediendo a abrir original y copia acompañada en formato digital, dando lectura a la oferta original del contenido de la Carta Propuesta, precio total de la oferta y el formulario del listado de precios por ítems, Garantía de Mantenimiento de oferta en su orden de llegada así:

No.	OFERENTE	OFERTADO		GARANTIA					N° DE FOLIO S	
		LOTE	MONTE	BANCO ASEGURA DORA	N°	MONTO	VIGENCIA			
							DEL	AL		
1	JAH DISTINLAB S.DE R.L.	1	49,975.00	N/A					166	
		2	99,000.00	N/A						
		3	236,250.00	N/A						
		4	126,000.00	N/A						
		5	154,050.00	N/A						
		6	8,450.00	N/A						
		7	8,450.00	N/A						
		8	16,000.00	N/A						
		9	59,430.00	N/A						
		10	49,250.00	N/A						
		11	38,250,00	N/A						
		12	66,000.00	N/A						
		13	98,940.00	N/A						
		14	126,750.00	N/A						
		15	32,400.00	N/A						
		16	39,800.00	N/A						
		17	42,720.00	N/A						
		18	32,900.00	N/A						
		19	36,300.00	N/A						
		20	13,500.00	N/A						
		21	15,900.00	N/A						
		22	75,000.00	N/A						
		23	144,000.00	N/A						
		24	165,000.00	N/A						
		25	16,000.00	N/A						
		26	19,990.00	N/A						
		27	17,500.00	N/A						
		28	39,980.00	N/A						
		29	27,200.00	N/A						
		30	89,900.00	N/A						
		31	43,500.00	N/A						
		32	54,000.00	N/A						
		33	23,840.00	N/A						
		34	11,600.00	N/A						
		35	17,500.00	N/A						
TOTAL OFERTA 2,407,598.75 Incluye el 15% de Impuestos										
No.	OFERENTE	OFERTADO		GARANTIA					N° DE FOLIO S	
		LOTE	MONTE	BANCO ASEGURA DORA	N°	MONTO	VIGENCIA			
							DEL	AL		
	QUALITY S. DE R. L.	1	0.00	N/A					88	
		2	166,750.00	N/A						
		3	194,062.50	N/A						
		4	80,500.00	N/A						

por lo tanto, esta empresa es desestimada del Proceso. queda descalificada por no PRESENTAR 10 Ítems y por ofertar la mayoría delo ítem con valor mas elevado.

QUINTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de ofertas, siendo las Diez y veinte de la mañana (10:20 a.m.), firmando al efecto la presente acta (adjunta lista de las personas que asistieron a dicho acto); pasan firmas a las siguientes páginas.

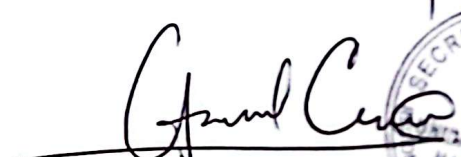

DARLAN CRISTOBAL SANTOS LOPEZ
Director Regional



Por el Comité


DAVID ALONSO ANDINO




OSCAR ANDRES COLINDRES




ANA ROSARIO ISAOLA

